SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA QUINTO PERIODO
COMISION DE MEDIO AMBIENTE	DISTRIBUIDO Nº 2989 DE 1994
JULIO DE 1994	COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

VISITA DE LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUMA), SEÑORA ELIZABETH DOWDESWELL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 27 DE JULIO DE 1994

- I -

A S I S T E N C I A

Presiden : Señores Senadores Leopoldo Bruera y Juan Carlos Raffo

Miembros : Señores Senadores Hugo Batalla, Dante Irurtia y María Celia Priore de Soto

Asisten : Señor Presidente de la Cámara de Representantes Mario Cantón, e integrantes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores del Grupo de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo. Miembros de la Comisión de Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes y señor Secretario del Senado don Mario Farachio

Invitados especiales : Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del PNUMA, señora Elizabeth Dowdeswell. Señor Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente doctor Julio C. Baliño Cotelo y Directora Nacional de Medio Ambiente licenciada Annie Hareau de Bartesaghi

Secretario : Señor Vicente Curci

Ayudante de Comisión : Señor Julio Durán

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 8 minutos)

Como Presidente del Senado de la República y de la Asamblea General, es un placer asistir en el dia de hoy a la convocatoria de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, a la que han sido invitados especialmente los miembros de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes y los de la de Asuntos Internacionales del Senado, para recibir a la Subsecretaria General de Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, señora Elizabeth Dowdeswell.

Como es sabido, ella se encuentra realizando una visita en el Uruguay a los efectos de tratar temas muy importantes en el desarrollo de nuestro pais.

Deseamos destacar la presencia del Presidente de la Cámara de Representantes, señor Mario Cantón, y del señor senador Leopoldo Bruera, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado.

Es por demás conocida la preocupación que estos temas han despertado a nivel mundial en los últimos tiempos, y quizás la Cumbre de Rio de Janeiro celebrada en 1991, fue el episodio culminante de este último quinquenio. Al mismo tiempo que terminan una gestión en torno a los temas medioambientales, se inician líneas de desarrollo hacia un

nuevo siglo.

Por lo tanto, queremos expresar a la señora Elizabeth Dowdeswell nuestra más calurosa bienvenida, en la certeza que el aporte que ella pueda hacer al Parlamento de la República Oriental del Uruguay será muy beneficioso y provechoso para la promoción de estos temas que son, a nuestro juicio, de interés capital para la nación.

La Presidencia cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, señor Leopoldo Bruera.

SEÑOR BRUERA.- Nos resulta sumamente grato y un alto honor recibir a la señora Elizabeth Dowdeswell, Subsecretaria General de Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a quien damos la bienvenida.

Señor Presidente del Senado y de la Asamblea General; Señor Presidente de la Cámara de Representantes; Señor Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Señores miembros de las Comisiones de Medio Ambiente y de Asuntos Internacionales del Senado; Señores miembros de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes; Señores Legisladores del Grupo Parlamentario sobre Población y Desarrollo; Señores invitados especiales; Señoras y Señores:

Todos esperamos la palabra de nuestra distinguida visitante. Por ello seré breve, con el consiguiente riego de ser esquemático en un tema tan amplio y profundo.

En Rio de Janeiro asumimos todos el compromiso de afrontar el desafío de un desarrollo sustentable, tema de la época. Esto supone que los aportes de la revolución técnica y científica, la globalización del comercio y la producción, se pongan al servicio del hombre. No nos enfrentamos a un problema técnico. Los que resultan injustos son los estilos de desarrollo.

Los conocimientos que poseemos, no nos permiten alegar ignorancia y comprometen nuestra responsabilidad.

Hay una crisis medioambiental de carácter mundial. A dos años de la Conferencia de Rio, la pérdida de fertilidad y la erosión de los suelos continda. Lo mismo sucede con la contaminación de los ríos, mares y océanos, el calentamiento climático, el agujero de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, las lluvias ácidas, las crecientes catástrofes naturales, etc.

Distinguida Señora:

En Uruguay existe una conciencia colectiva en desarrollo sobre los temas relativos al medio ambiente, que se advierte en los ámbitos político y social y a nivel de la población.

Todas las fuerzas políticas presentan plataformas y programas relativos al tema. Las organizaciones no gubernamentales han crecido en cantidad y calidad. Papel destacado cumple un número creciente de técnicos y científicos que desde la Universidad de la República, o fuera de ella, trabajan con empeño para respaldar una buena legislación e impulsar la investigación científica.

Nuestro país padece la contaminación de los cursos de agua, la erosión de los suelos y su pérdida de productividad y la degradación de los recursos costeros, entre sus más agudos problemas ambientales.

Pero éste y otros problemas ambientales que afectan la base de nuestra economía, tenemos que verlos a nivel regional. Somos el vértice de la gran Cuenca del Plata y en ese ámbito hay problemas que son comunes a la región.

La constitución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, hace cuatro años, permitió dar un paso importante para establecer una autoridad nacional ambiental, con rango ministerial.

En Uruguay existen numerosas normas en materia ambiental. Pero se trata de una legislación en algunos casos dispersa, con competencias distribuidas en varios organismos y con criterios técnicos ya superados en muchos aspectos.

El Parlamento nacional votó los Convenios de Rio de Janeiro y otros relativos al medio ambiente, tales como la Convención de Basilea sobre control de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su eliminación; la Convención sobre comercio internacional de las especies de fauna y flora en peligro de extinción; sobre protección de la capa de ozono; la Convención sobre Cambios Climáticos y sobre Diversidad Biológica; la Convención de Ramsar sobre zonas húmedas de importancia internacional y la Convención sobre el Derecho del Mar.

En 1993, el Parlamento nacional votó la Ley de Protección e Impacto Ambiental, con el respaldo de todos los partidos, lo que constituyó un paso trascendente. Hoy está a estudio de la Cámara de Representantes un proyecto de ley que determina normas sobre la pureza del aire y sobre deshechos tóxicos y peligrosos, que ya fue aprobado por la Cámara de Senadores.

En días recientes, la Comisión de Medio Ambiente del Senado aprobó un proyecto de ley por el que se crea un Sistema Nacional de Areas Protegidas. Su objetivo fundamental es preservar los ecosistemas representativos de nuestro país, en correspondencia con el Convenio de Biodiversidad aprobado en Río de Janeiro.

En esta misma Comisión de Medio Ambiente del Senado hemos intercambiado ideas sobre la posibilidad de impulsar algunas otras leyes. Entre ellas destaco una Ley General o Ley Marco sobre medio ambiente, que establezca las grandes líneas generales que posibiliten un desarrollo económico y social que sea compatible con la protección y defensa del medio ambiente.

Muy estimada Señora:

En la ultima reunión de la Comisión de Medio Ambiente del grupo parlamentario del MERCOSUR, donde tuvimos el honor de representar a nuestro Parlamento, se elaboró una recomendación que entiendo que es una buena plataforma de acción para los gobiernos signatarios del Tratado de Asunción.

Allí se recomienda la firma de un protocolo relativo a los problemas medioambientales. La concreción de convenios sobre a) el tránsito de deshechos tóxicos y peligrosos; b) el tratamiento de la problemática ambiental transfronteriza (lluvias ácidas, uso de agroquímicos. etc.).

Se reclama la obligatoria realización en común de las evaluaciones de impacto ambiental en los proyectos que impliquen o afecten a los recursos compartidos (por ejemplo, Hidrovía, Oleoductos, Ejes Viales, etc.).

Y, quiero subrayarlo, recomienda que se declare a nuestros recursos genéticos, patrimonio nacional de cada uno de los países y su utilización sustentable debe favorecer, prioritariamente, el desarrollo socioeconómico y científico-cultural de los países de la región.

Ello supone impulsar leyes orientadas a conservar los ecosistemas representativos de la diversidad de vida y darle impulso a la investigación específica.

Río de Janeiro significó un punto de referencia, con sus acuerdos y resoluciones. Para los latinoamericanos, es también punto de referencia "Nuestra Propia Agenda", documento elaborado por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En los documentos de Río y en "Nuestra Propia Agenda", se destaca que el gran tema ambiental es la pobreza y la creciente desigualdad, fundamentalmente entre los países del Norte y del Sur.

La brecha entre los países denominados del centro y los de la periferia, se ensancha. Datos ofrecidos en 1993 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, muestran que la desigualdad entre países pobres y ricos se ha duplicado en los últimos 30 años.

De otra forma, podemos decir que un 20 % de la población mundial percibe el 83 % del ingreso total.

Permítanme leer una cita del libro "La Tierra en juego", del que es autor el actual Vicepresidente de los EEUU, Al Gore.

"En 1985, la cantidad de divisas que fluían desde los países en vías de desarrollo hacia el mundo desarrollado, superaba con

creces a la que fluía en sentido opuesto, ya fuera en forma de préstamos, ayuda externa o pagos por exportaciones. Desde entonces, a causa de este complejo circuito de realimentación, la diferencia ha ido en aumento año a año. Por citar las memorables palabras de Robert Mc. Namara, es 'como si los enfermos donaran sangre a los sanos'".

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sostiene que "el consumo excesivo e insostenible por una minoría pequeña pero rica de la población mundial, junto con los efectos destructivos de los pobres y hambrientos del mundo en su desesperado esfuerzo por sobrevivir, han destruido o explotado con exceso hábitats a todo lo largo y ancho del mundo".

Distinguida Señora:

En la era del portentoso desarrollo científico y técnico, que puesto al servicio del hombre puede hacer dar pasos de gigante hacia la satisfacción de las necesidades de la humanidad, el mundo vive sin embargo un período complejo y en muchos casos dramático.

Subsisten los peligros de un desastre nuclear al estilo de Chernobyl. El inmenso poderío económico del narcotráfico y sus consecuencias; la corrupción; el descontrol virósico; el terrorismo que tuvo reciente expresión de horror en Buenos Aires; las imágenes que nos trae la televisión sobre el espantoso holocausto en Ruanda, que nos deja perplejos, reclaman una plena conciencia de la dimensión de estos problemas y una acción decidida de la comunidad internacional.

Queremos invocar en estos momentos, el Principio 23 de la Declaración de Rio: "La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente, son interdependientes e inseparables".

Por último, queremos dejar planteadas algunas modestas iniciativas.

La creación de una instancia ambiental del PNUMA en el ámbito del MERCOSUR, orientando la integración hacia el desarrollo sostenible.

Esta instancia contribuiría al asesoramiento a los cuatro países integrantes del Tratado de Asunción, que abarcan el 56 % del espacio ambiental de América del Sur. Tendría como objetivo analizar el impacto ambiental de la integración y sugerir las medidas de protección de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente.

Sería de interés que el PNUMA apoye al Uruguay y en general a los países latinoamericanos a desarrollar algunos aspectos del Convenio de Biodiversidad.

Esto significaría:

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional y de negociación internacional en los temas de propiedad intelectual, patentes de biotecnología y transferencia tecnológica.

b) Posibilidad de que el PNUMA apoye técnica y financieramente al Uruguay en la creación de un Sistema Nacional de Areas Protegidas.

Nos parece conveniente que el PNUMA apoye una reunión regional de expertos que elabore un componente ambiental latinoamericano para la Cumbre Social a efectuarse en Dinamarca en 1995.

Existen grandes temas pendientes en materia ambiental que se relacionan directamente con los problemas que tratará la Cumbre Social (población, pobreza, infancia, trabajadores campesinos, poblaciones indígenas, etc.)

Esta actividad contribuiría a dar seguimiento al mandato de los gobiernos miembros de la CEPAL, de evaluar la importancia del desafío ambiental en los preparativos para la Cumbre Social.

Deseamos que el PNUMA apoye el reclamo de que se haga efectivo el compromiso de los países miembros de OCDE de contribuir con el 0.7% del PBI para financiar los programas de la Agenda 21. No hacerlo, es injusto. Estamos ante un compromiso. Sin él, no habrá ni el intento de nuevos modelos de desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Dowdeswell.

SEÑORA DOWDESWELL.- (Según versión del Intérprete).- Señores Presidentes de las Comisiones correspondientes de ambas Cámaras: es para mí un privilegio y un honor estar sentada aquí dirigiéndome a ustedes, quienes también están comprometidos con los temas del Medio Ambiente.

En primer lugar, quisiera agradecerles la cálida acogida que me han dado en mi primera visita a este país. Quiero hacer lo propio por los preparativos que ha llevado a cabo el personal de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Realmente, ello me ha dado grandes deseos de visitar el país con más tiempo.

Luego de escuchar la brillante exposición del señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, no necesitaría agregar mucho más. El nos expresó claramente las dimensiones de la tarea que tenemos por delante.

En los últimos 20 años hemos intentado mejorar las condiciones de vida en el planeta, hemos tratado de reducir los efluentes tóxicos y de salvar especies.

También intentamos realizar campañas contra la desforestación, así como evitar la erosión de los suelos, aumentar en el público la conciencia sobre los problemas de la biodiversidad y detener la depresión de la capa de ozono, procurando evitar los cambios climáticos.

Sin embargo, los últimos informes que tenemos sobre las condiciones del medio ambiente no son demasiado alentadores. Contínuamente estamos sometiendo el planeta a muy importantes cargas; existe desconfianza por parte del público; muchas industrias no le prestan la suficiente atención al problema y observamos dificultad en adoptar las decisiones correctas. Todos estos elementos han constituido una traba para nuestra acción, ya que podemos apreciar que los problemas del medio ambiente no son solamente los que podemos observar a simple vista como, por ejemplo, la basura en las playas, la seguridad en el sumistro de agua o las nubes marrones de humo que vemos salir de las plantas industriales. Sin duda, el tema es mucho más complejo. No se trata de villanos fácilmente detectables y atacables, sino que, por el contrario, son cuestiones más sutiles y complejas.

Muchas veces al tratar de resolver los problemas del medio ambiente nos damos cuenta de que somos los culpalbles o responsables de su origen.

Es así que con nuestros patrones de consumo y de población podemos estar alterando nuestro planeta y posiblemente también seamos culpables por haber fracasado en la erradicación de la pobreza del planeta.

A medida que nos hemos dado cuenta de lo intrincado de la resolución de estos problemas, hemos podido comprobar que no contamos con las respuestas y que, por lo tanto, debemos desarrollar políticas

coherentes, que incluyan una cierta cantidad de riesgos, así como de falta de seguridad o certeza en las decisiones que adoptemos.

Cada vez somos más concientes de la interdependecia existente entre todos los países para lograr un equilibrio en el medio ambiente que muchas veces es difícil encontrar para que las naciones conserven su soberanía, contribuyendo a una armonía global.

Citaré palabras del señor Jim Mc Neill, Presidente de la Comisión Mundial para el Desarrollo del Medio Ambiente, quien expresa que con el aumento de la población en los próximos años, que llegará a diez mil millones de personas, tendremos que multiplicar varias veces la producción de alimentos, así como aumentar nuestras provisiones de agua. Por lo tanto, los ingresos van a tener que ser multiplicados por ocho. La interrogante consiste en cómo vamos a lograr efectuar todo esto sin llevar a nuestro medio ambiente más allá del umbral que nos pueda permitir mantener en buenas condiciones nuestro planeta.

Como resultado de la Cumbre de Rio, hemos obtenido grandes aportes. Se ha mencionado las convenciones para el desarrollo y medio ambiente y tenemos como legado los instrumentos legales para hacer que los países cumplan con esas disposiciones.

Nos hemos referido también a las convenciones de biodiversidad y de cambios climáticos, a los principios de forestación del medio ambiente y de desarrollo. Lo que se ha logrado en la Cumbre de Río es legitimizar el concepto del desarrollo sustentable.

De manera que, por primera vez hemos comenzado a comprender que tanto los industriales como los ambientalistas, debemos procurar dialogar y trabajar en conjunto, a los efectos de no destruir el medio

ambiente y no dejar a las futuras generaciones pocas opciones. La intención es la de desarrollar el planeta, tratando de proteger, reitero, la vida de las futuras generaciones.

Como resultado de estas reuniones nos hemos dado cuenta de que organizaciones como el PNUMA o los gobiernos de las naciones deben comenzar a trabajar de forma diferente. Debemos comprender que medio ambiente y economía son las dos caras de una misma moneda y no tienen valor por separado.

Tenemos que ver el impacto sobre el medio ambiente no como el resultado de nuestras acciones sino que debemos anteponerlo a las medidas que ejercemos.

Cuanto mayor sea la integración que obtengamos del desarrollo y el medio ambiente, mejores serán las oportunidades que tendremos de obtener un desarrollo sustentado. Lo que aprendimos en Río de Janeiro fue que tenemos que trabajar en tres áreas; no solamente tendremos que preocuparnos de tener una ciencia o una tecnología adelantada sino que tenemos que asegurar que haya un consenso social y que se establezcan las políticas necesarias para llevar a cabo esas tareas. De nada sirve tener la mejor ciencia y tecnología arrumbadas en un estante si no las vamos a estar usando. Por lo tanto, comisiones como la de ustedes son fundamentales ya que se generan las oportunidades para lograr que esa ciencia y tecnología lleguen a un consenso social para lograr las políticas necesarias.

El PNUMA es una organización que trata de detectar lo que está sucediendo en el mundo a nivel del medio ambiente y llegar a los que toman las decisiones. También intentamos llegar al público para hacerlos cada vez más conscientes de los problemas relacionados con este tema y, por último, tratamos de establecer vínculos entre los gobiernos a fin de que puedan reunirse para discutir y resolver las dificultades que tengan en común.

El PNUMA por sí solo no puede lograr toda esta tarea sino que necesita socios y colaboradores como las otras organizaciones de las Naciones Unidas, los industriales, todo el público en general, las organizaciones no gubernamentales y, por supuesto, los gobiernos de los

países. El rol de ustedes como parlamentarios es fundamental ya que tienen un efecto multiplicador sobre la población. En ese sentido aprendí una lección de un antiguo Ministro de Medio Ambiente de Canadá que era un joven brillante. Una vez me dijo: Yo quiero dejar un legado en mi actuación pero que no sea simplemente el hecho de que yo haya podido ganar todas las discusiones sino el legado que quiero dejar es un parlamento consciente y sabio en los temas del medio ambiente. Por eso cada uno de ustedes en su accionar, ya sea a nivel político o individual, van a tener un efecto más allá de la sala en que trabajen. Además, quisiera vuestra colaboración para que toda la población aumente cada vez más su conciencia sobre los problemas del medio ambiente y se den cuenta de las dimensiones del mismo.

El medio ambiente es una disciplina que incluye muchas otras y sobre la que tenemos que trabajar todos en conjunto. Estamos tratando de proteger el futuro de nuestros hijos por lo que nunca debemos someterlo a líneas partidarias. El concepto de desarrollo sustentable no es un tema ingenuo sino que parte del sentido común. Me gustó mucho el concepto de paz que estableció el señor Presidente de la Comisión ya que muchas veces pensamos que tenemos paz cuando no tenemos guerra.

Sin embargo, esto no es así; tenemos que considerar la paz junto con el desarrollo y con la protección del medio ambiente. No vamos a estar en paz si en nuestras naciones hay ciudadanos que no tienen techo, empleo, un estándar de vida adecuado, educación, etcétera. De manera que debemos trasmitir esa idea a la comunidad de las naciones y trabajar en conjunto, dentro del seno de las Naciones Unidas, a fin de tratar de combatir la guerra en ese sentido.

Quisiera agradecerles por la oportunidad que me han dado de poder trasmitir estas palabras y por la cálida bienvenida que me han brindado, y desearles la mejor de las suertes en su trabajo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 56 minutos)